



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La denominada "Línea Sur de Río Negro" constituye una de las zonas más sufridas y relegadas de la provincia, en principio por sus características demográficas y climatológicas, que generan un clima seco y frío, del cual los habitantes a pesar de la cantidad de años vividos aún no han podido adaptarse completamente. Esta situación se encuentra acompañada de un bajo nivel de crecimiento económico, ya que la principal fuente de sustento económico está dada por el desarrollo del campo y la producción de la lana.

Los habitantes de la línea sur, se encuentran muy apegados a la situación antes expuesta, tienen un sentido muy amplio de apropiación de su lugar, el pueblo constituye para ellos el lugar donde cubrir todas sus necesidades, a pesar de que en muchos casos por su tamaño y condiciones carezcan de todas las instituciones necesarias para la vida en sociedad.

Una promesa devenida de muchos años fue la ruta nacional n° 23, representando una forma de crecimiento económico, pero principalmente una manera de "integración regional" para la zona, implicando para los habitantes sentirse más que nunca partes de la Provincia de Río Negro y más aún partes de este país en pleno resurgimiento.

Esta promesa se convirtió en realidad con el gobierno del Ex-Presidente Néstor Kirchner, quien en conjunto con muchas políticas sociales y productivas dio prioridad a este proyecto, pensando en que es muy importante que el Estado llegue a cada rincón del país, a aquellos lugares que por sus condiciones y cantidad de habitantes no se encuentran en prioridad en ninguna lista de actividades por realizar, pero que forman parte de esta Argentina, tanto como región como en calidad de habitantes, quienes a pesar de a veces sentirse en el olvido, son los primeros en mostrar con énfasis el agradecimiento por la actividad realizada.

Fue Néstor Kirchner quien asumió el compromiso del asfaltado de la ruta y fue el mismo junto a la señora Presidenta Cristina Fernández de Kirchner quienes viajaron a Los Menucos para inaugurar uno de sus tramos, demostrando a la sociedad toda que no era una simple promesa, sino una acción concreta que queda plasmada para siempre en la vida de los habitantes rionegrinos. En ese mismo momento asumieron el compromiso de continuar con el tramo Los Menucos - San Carlos de Bariloche, obra que ya está ejecutándose.

Por todo lo expuesto y reflejando un profundo agradecimiento a la gestión de Néstor Kirchner, por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

parte de los habitantes y autoridades de la querida "Línea Sur", como así también de toda la Provincia de Río Negro, consideramos sumamente necesario hacer honor a la memoria de este gran hombre, a fin de que quede marcado en nuestro recuerdo y en nuestros corazones, su trabajo y personalidad luchadora, su tenaz compromiso y trabajo constante hasta el último minuto de su vida, de la misma manera que él ha dejado una marca imborrable en la historia de nuestro país.

Considero que el mejor gesto, el mejor reconocimiento es poner su nombre a una de sus grandes obras. Por tal razón, solicitamos denominar a la ruta nacional n° 23 "Presidente Néstor Kirchner".

Por ello:

Autor: Ademar Jorge Rodríguez, Carlos Tgmoszka y Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad que efectúe las gestiones necesarias a fin de denominar a la ruta nacional n° 23 "Presidente Néstor Kirchner".

Artículo 2°.- A las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación Argentina, efectúen las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad a fin de denominar a la ruta nacional n° 23 "Presidente Néstor Kirchner".

Artículo 3°.- De forma.